Cuenca, 15 de Marzo del 2015

Señores
SOCIOS CORDOVA REYES CONSTRUCTORES
COREY CIA LTDA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, me permito poner a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio fiscal del 2014.
Unicamente se a trabajado en la via Minas-Tablón-Pucará en base al contrato que se mantiene con el Ministerio de Transporte y Obras Publicas, en el Consorcio constituido con Constructora de Caminos S. A.

Hemos trabajado de buena manera pero al ser socios minoritarios del Consorcio se nos a excluido del manejo económico y venimos teniendo problemas en el cobro de planillas ya que todos los meses se nos entrega valores inferiores a los que nos corresponde por lo que hasta diciembre del 2014 se nos adeuda en planillas $ 522.207,91 dólares debiendo restarse a este valor el aporte de Corey para gastos administrativos, pago de polizas, impuestos y otros que lamentablemente no estan claramente definidos pero que alcanzarían un total aproximado de $ 220.000,00 dólares por lo que el valor por cobrarse debe bordear los $ 300.000,00 dólares .

En el primer trimestre del presente año se ha agudizado el problema con Constructora de Caminos ya que no se nos cancela ningun valor por concepto de trabajos en la via Minas - Tablón - Pucará lo que nos a obligado a disminuir los trabajos por falta de liquidés. al respecto debe analizarse la posibilidad de actuar legalmente por los serios riesgos que este problema puede significar para Corey Cia. Ltda.

En lo relativo a las obligaciones frente a las entidades de control, los balances y estados financieros de la empresa, han sido debidamente presentados, dentro de los plazos y condiciones establecidos por la ley, esto es en lo relacionado con las obligaciones fiscales de Impuesto al Valor Agregado mensual y las Retenciones en la Fuente.

Asi mismo se ha cumplido con las obligaciones patronales, lo que tiene que ver con la seguridad social.

Atentamente,

Ing. Patricio Córdova Córdova
GERENTE COREY CIA. LTDA.